



Boletín

Boletín Informativo de la Asociación de Economistas de Puerto Rico

Vol. 4 Núm 1 • mayo, 2009

De la Editora

La situación económica de Puerto Rico ha tomado primera plana desde la instalación del nuevo gobernador, el Sr. Luis Fortuño. Por este motivo, este Boletín reproduce dos documentos que muestran la participación de la Asociación en el debate que han generado las distintas propuestas para la resolver la crisis. Uno es la reacción de la Asociación a los estimados del Comité de Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal (CAREF), y otro es el documento que se presentó ante las vistas públicas sobre las mismas recomendaciones. Continuando con el tema de la crisis económica y fiscal, Emil Nieves, del Banco Gubernamental de Fomento, nos trae un comentario sobre las subsidios de vivienda.

También le traemos en este boletín información sobre qué hacen los economistas desde la perspectiva de la consultoría privada, reseñas, y actividades y algunas curiosidades.

Espero que lo disfruten.

Martha Quiñones Domínguez,
Ph.D.
Presidenta

Presidente Electo 2009-2010

Antonio J. Rosado
Pasado Presidente

Alba Brugueras
Tesorera

Antonio Fernós
Secretario

Vocales:
Vicente Feliciano
José García
Eileen Segarra
Yamil García

Junta Editora AEPR

Dra. Maria E. Enchautegui
Presidenta
mariaenchautegui@aol.com

Esther del Rosario
Emil Nieves
Ángel Gonzalez
Rosario Rivera

Diseño Gráfico
Jean-Marie Sánchez

✉ Apartado 40209,
Estación Minillas,
San Juan, P.R.
00940-0209

🌐 economistaspr.org

Si desea activarse en la
Asociación favor de comunicarse
vía correo electrónico a
abrugueras@economistaspr.org



mayo 2009

De la Editora

- 1** Dra. María E. Enchautegui
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Artículos

- 3** Comentarios Generales sobre
los Estimados de CAREF del
Déficit Fiscal
Martha Quiñones Domínguez, Ph.D,
Presidenta, AEPR

- 6** Presentación de la Asociación
de Economistas de Puerto
Rico, Inc. ante la Comisión
de Hacienda de la Cámara de
Representantes, el Capitolio,
San Juan de Puerto Rico
Marta Quiñones Domínguez, Ph.D,
Presidenta, AEPR

- 8** Estancamiento Progresivo,
Crisis Financiera y Tranque
Fiscal: La recesión criolla en
la turbulencia global
Reseñado por Esther del Rosario Toledo
Advantage Business Consulting

**¿QUÉ HACE UN
ECONOMISTA?**

- 10** El Economista en la
Consultoría Privada
Rosario Rivera
Soto-Santoni Associates

**LEGISLACIÓN
ECONÓMICA**

- 12** Los créditos contributivos
para la adquisición de vi-
vienda: ¿un incentivo para
construir o un programa de
garantía de precios?
Emil Nieves
Banco Gubernamental de Fomento

¿QUÉ HAY DE NUEVO?

- 14** Estudio de Ingresos y
Gastos del Consumidor
Urbano de Puerto Rico
Dra. María E. Enchautegui
Universidad de Puerto Rico,
Río Piedras

- 14** Soberanías Exitosas : Seis
modelos para el desarrollo
económico de Puerto Rico
Reseñado por Angel González

**TU ASOCIACIÓN
INFORMA**

16

**Este
Boletín**

se produce como parte de un acuerdo
de colaboración entre la Cámara
de Comercio de Puerto Rico y
la Asociación de Economistas de
Puerto Rico, distribuyéndose a la
matrícula de ambas instituciones.
Los artículos aquí incluidos no
representan opiniones o posiciones
oficiales de estas instituciones.



ARTÍCULOS

**Comentarios Generales sobre los Estimados de
CAREF del Déficit Fiscal**

Martha Quiñones Domínguez, Ph.D,
Presidenta, AEPR
martha.quinones@upr.edu, quinones.martha@gmail.com

Introducción

La Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) compareció ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes para expresarse sobre la R. de la C. Núm.137. Esta medida propone realizar una investigación sobre la situación fiscal y el déficit que confronta el Gobierno de Puerto Rico. A estos fines el Presidente de la Comisión de Hacienda, Hon. Antonio Silva le solicitó a la Presidenta de la Asociación que presentara un escrito donde explicara nuestra opinión sobre los estimados del déficit fiscal que fueron realizados por el Consejo Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal (CAREF), según se desprende en su informe.

De acuerdo con CAREF el déficit fiscal para el año fiscal 2008-09 asciende a \$3,198 millones. No obstante la Administración saliente en su Informe de Transición estimó el déficit fiscal en \$1,333 millones. Ante la amplia discrepancia entre ambos estimados, la AEPR considera que debe evaluarse con mayor profundidad la situación fiscal del Gobierno Central y el Fondo General. Es por esta razón que la AEPR apoyó la intención de la R. de la C. 137 la cual persigue este objetivo.

Por consiguiente presentamos a continuación nuestros comentarios generales sobre los estimados del déficit fiscal realizados por CAREF.

Resumen de Informe de OGP

El 30 de diciembre del 2008 el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) presentó un informe sobre la situación fiscal del Gobierno Central. En este informe OGP estimó que el déficit fiscal del gobierno será de \$1,333 millones para el año fiscal 2008-09. Por otra parte en el informe de OGP concluye que el déficit estructural podría alcanzar la cifra de \$2,333 millones durante el año fiscal 2008-09. Para realizar este estimado OGP sólo consideró los ingresos y gastos recurrentes estimados para el año fiscal 2008-09. Según OGP el déficit estructural a comienzo del cuatrienio (2005-06) fue de \$1,700 millones.

**Resumen de Informe Final de
Transición de la
Administración Entrante**

En el Informe Final de Transición de la Administración Entrante señala que la Administración Saliente informó un déficit de \$1,400 millones y un déficit de efectivo de \$1,277 millones. No obstante señala que a base de un análisis más profundo el estimado de déficit de efectivo es de \$3,200 millones. En el informe no hacen explicación de cómo se llega a este estimado, entendiendo que debe incluirse las cuentas por pagar a los suplidores que podrían ascender a \$750 millones. Tampoco se llega a un estimado del déficit estructural.

**Cuestionamientos de varios
Economistas**

Varios economistas del país como el Dr. Fernando Zalacaín y el Dr. José I. Alameda expresaron públicamente su preocupación con los estimados del déficit fiscal. Específicamente el Dr. Zalacaín expresó, a través de los medios, que entendía que los estimados del déficit eran muy altos. Además solicitó que tanto OGP, Hacienda y el BGF evaluaran y aclararan el asunto. El Dr. Alameda también cuestionó los estimados del déficit realizados por CAREF. En su evaluación indicó los siguientes puntos:

(a) El CAREF realmente no sigue una metodología contable usada en el gobierno en especial, OGP. EL CAREF tiene una forma metodológica particular de establecer las partidas contables, que responde a una forma particular de ellos considerar que es deuda, recaudos y que es gasto. Esto no necesariamente responde a la contabilidad que históricamente usa y ha usado OGP para establecer los gastos de un año fiscal en particular, los ingresos y gastos del gobierno.

(b) No hace un estimado del impacto de las Leyes aprobadas que suponemos habrán de reducir el nivel de recaudo; pero la falla es que lo incorpora como si hubiese habido un recaudo cuando en realidad no lo es. El CAREF habla de unos \$400 millones que Hacienda

(cont.) Comentarios Generales sobre los Estimados de CAREF del Déficit Fiscal

no habrá de recibir, pero lo considera como recaudo cuando realmente nunca se proyectó. En la Tabla de la página 13, CAREF identifica como “2. Cambio en ingresos recurrentes (excluyendo IVU y farmacéuticas) (-\$410 Millones)”. Es obvio que esto no se contabiliza en el presupuesto.

(c) En los estimados no incorpora la reacción (sensibilidad o elasticidad de corto o largo plazo) del consumo. La historia sobre los arbitrios a las bebidas y otras partidas muestran a los consumidores reaccionando de diversas formas, esto hace que el estimado se puede hacer sal y agua. La elasticidad de consumo es vital aquí.

(d) Incluye una inflación de gastos recurrentes en los estimados (ver Apéndice c-1) cosa que no se hace en una contabilidad de presupuesto. Por eso, esta metodología es ajena a la contabilidad de un presupuesto.

(e) En la deuda interagencial puede haber doble contabilidad, pues si agencia A le debe a B; y B le debe a A; puede haber una doble contabilidad de la deuda.

(f) Los déficit de ASES, Salud y Educación si no están en el presupuesto, no son parte del déficit. Estos son pagos no realizados durante años anteriores que posiblemente se presupuestaron en su momento (entiéndase, año fiscal particular);

(g) Para computar el déficit relativo a los ingresos, el cual lo plantea en sobre 35% y dice que es mayor que los estados comente el error de estimar el déficit proyectado al Año Fiscal 2010 y lo compara con los ingresos de Año Fiscal 2009. El estudio del CBPP compara 2010 como base y 2010 (déficit) como numerador. No son comparables.

Por otro lado, el Centro para la Nueva Economía (CNE) cuestionó también los estimados realizados por CAREF. Específicamente no estuvieron de acuerdo de que se incluyera los \$750 millones como parte del estimado del déficit porque son cuentas de años anteriores según Sergio Marxuach. No obstante Marxuach concurrió con CAREF al excluir los \$ 1,000 millones de los ingresos presupuestados para el año fiscal 2008-09.

Comentarios de la Asociación de Economistas

Dentro del ámbito de las finanzas públicas la definición de déficit fiscal se refiere por lo general a exceso de gastos sobre ingresos presupuestados. No obstante la literatura de finanzas pública reconoce tres tipos de déficit fiscal. Estos son: el déficit presupuestario, el déficit de efectivo o caja y el déficit estructural.

El déficit presupuestario se refiere a la situación donde se proyecta que al final de cierre del año fiscal los gastos excedieron los ingresos proyectados. Para calcular dicho déficit se deben tomar todas aquellas partidas de ingresos que fueron presupuestadas y que van al Fondo General.

En el caso del déficit de caja o efectivo este se refiere al resultado del análisis de la diferencia entre el flujo de efectivo y los desembolsos.

El déficit estructural se refiere a la diferencia entre los ingresos recurrentes y gastos recurrentes para un año fiscal dado. Desde el punto de vista teórico se asume que este estimado no está afectado por el ciclo económico. Aquí es muy importante cumplir con el criterio de que todos los ingresos sean fuentes recurrentes u ordinarias. Es decir ingresos que se han recibido en el pasado y que continuaran recibándose. Por tanto no deben considerarse ingresos de tipo extraordinario como podría ser la venta de un activo público, ya que este ingreso no se volverá a recibir el año próximo.

Una vez hemos ubicado en contexto la discusión sobre el déficit, parece que se ha estado mezclando los tres tipos de déficit, lo cual ha causado una confusión ante la opinión pública. Pero la AEPR no entrará en determinar la cuantía del déficit ya que esto es una responsabilidad de OGP en conjunto con el Departamento de Hacienda y el Banco Gubernamental de Fomento. Tampoco intentamos cuestionar los supuestos que utilizó CAREF para determinar la proyección de ingresos y simular los efectos fiscales de los créditos contributivos (Ley 212), la baja en los ingresos de las corporaciones farmacéuticas, la reducción en los recaudos del IVU, los arbitrios del ron, entre otras fuentes de ingresos. Y tampoco la AEPR intenta poner en duda

los estimados de gastos o déficit de las agencias como ASES y los gastos relacionados con los convenios colectivos. Solamente queremos que los estimados que se realicen relacionados con la situación fiscal cumplan con la rigurosidad técnica y la metodología requerida.

Teniendo esto claro pasamos a presentar nuestros comentarios específicos sobre los estimados del déficit fiscal realizados por CAREF.

Con respecto al déficit presupuestario (operacional para CAREF) en el informe de CAREF se estimó el mismo en \$2,448 millones para el año fiscal 2008-09. Para llegar a este número CAREF estimó los ingresos proyectados en \$7,801 y los gastos en \$10,249 millones. Por el lado de los ingresos se excluyeron los \$1,000 millones estimados por concepto de la venta de deudas contributivas del Departamento de Hacienda. Dicho ingreso formó parte del presupuesto aprobado para el año fiscal 2008-09. Cabe indicar que esta transacción fue aprobada por la Asamblea Legislativa la cual también autorizó al BGF que adelantara esta cantidad al Fondo General. Según CAREF esta venta no se materializó. No obstante entendemos que esta partida de ingreso debió ser incluida a pesar de no ser un ingreso recurrente ya que para estimar el déficit presupuestario no se requieren que todas las partidas de ingresos sean recurrentes. Si fuera un estimado del déficit estructural estaríamos de acuerdo con CAREF de que se excluyera. Por

consiguiente si incluimos esta partida dentro de los ingresos proyectados ($\$7,801 + \$1,000 = \$8,801$) el déficit presupuestario estimado debe estar alrededor de los \$1,448 millones ($\$8,801 - \$10,249 = -\$1,448$). Este estimado se acerca al estimado de déficit presupuestario (\$1,333 millones) realizado por la Administración saliente.

Otra limitación en los estimados de CAREF es que se añadieron las cuentas por pagar a los suplidores (“account payable”) estimadas en \$750 millones al déficit operacional de \$2,448 millones, lo cual produjo la suma de \$3,198 millones, ($\$750 + \$2,448 = \$3,198$). Para CAREF esta última cifra representa el déficit presupuestario para el año fiscal 2008-09. Entendemos que este procedimiento no es correcto. Debemos señalar que estas cuentas por pagar son pagos que fueron retenidos por el Departamento de Hacienda. Al ser retenido muchos de estos pagos debieron, previamente, haber sido presupuestados como gastos y asignarles una cuenta en Hacienda para que los mismos se consideren como una cuenta por pagar. Por consiguiente la cifra de los \$750 millones, aunque se reconoce como una deuda acumulada del gobierno no debió ser añadida al estimado del déficit del año fiscal 2009. No obstante lo que debió reconocer CAREF es que el Fondo General no contaba con el efectivo o dinero en caja (“cash flow”) para cumplir con el total de esta obligación.

Con respecto al déficit de efectivo CAREF estimó el mismo en \$2,198 para el año fiscal 2008-09. Un dato interesante del informe de CAREF es que esta cifra la obtienen restando los \$1,000 millones de las ventas de las cuentas por cobrar de Hacienda del llamado déficit presupuestario de \$3,198 millones ($\$3,198 - \$1,000 = \$2,198$). Es decir lo excluyen de los ingresos presupuestados, pero luego lo reconocen y lo restan al déficit presupuestario, inflando el mismo (\$3,198 millones) el cual incluye ya los \$750 millones de cuentas por pagar. Una vez más CAREF maneja los estimados de déficit de efectivo en forma incorrecta. Entendemos que lo correcto sería reconocer los \$1,000 millones como ingreso no recurrente pero que formó parte del presupuesto del 2008-09.

En resumen nos parece que el Informe de CAREF tiende a mezclar conceptos diferentes como el déficit presupuestario, cuentas por pagar, y el déficit de efectivo. Es probable que por ser un Comité compuesto por representantes y empresarios del sector privado han aplicado involuntariamente criterios que no se ajustan o resultan ser contrarios a las normas establecidas en el ámbito de las finanzas pública y la contabilidad de gobierno.

Esperamos que estos comentarios sean de utilidad para los Honorables miembros de la Comisión de Hacienda.

Presentación de la Asociación de Economistas de Puerto Rico, Inc. ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, el Capitolio, San Juan de Puerto Rico P. de la C. 137

Martha Quiñones Domínguez, Ph.D,
Presidenta, AEPR

martha.quinones@upr.edu, quinones.martha@gmail.com

Introducción

La Asociación de Economistas de Puerto Rico, Inc. (AEPR) es una organización profesional voluntaria sin fines de lucro que tiene como objetivo la discusión de problemas, estrategias e instrumentos de análisis, que aporten a la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas económicos de Puerto Rico. La AEPR agrupa a destacados economistas tanto del sector público, privado y académico, y profesionales que se interesan por el desarrollo económico actual y futuro de Puerto Rico. Para nosotros/as es un placer comparecer esta mañana ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Tenemos ante nuestra consideración el P. de la C. 137 que pretende “ordenar a la Comisión de Hacienda realizar un profundo y minucioso estudio con el propósito de determinar el estado de la situación fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades, en el que se incluya una evaluación de los ingresos y gastos con cargos al Fondo General, de ser aplicable, a los fines de determinar el déficit estructural actualizado; disponer para la presentación de alternativas adicionales para enfrentar la crisis fiscal; y para otros fines”.

Desde nuestro punto de vista, en principio no debemos tener objeción a esta

medida, pero tenemos que señalar: La primera función importante del Estado, es el manejo del gasto público. A través de políticas de Estado, se determinan las prioridades estratégicas y se determinan las áreas importantes en donde se deben invertir los recursos comunes de los ciudadanos. Los gobiernos generalmente utilizan parte de sus presupuestos en la financiación del bienestar social de sus ciudadanos/as. O sea que toda acción pública debe beneficiar a todos/as y que existe el gobierno para hacer el bien común. La segunda gran función económica del Estado, es la regulación constante y el seguimiento de la actividad económica. La regulación económica se realiza mediante tres mecanismos fundamentales: La política fiscal que es el manejo de los tributos y los impuestos de la nación. La política monetaria: que no controlamos en Puerto Rico. La política de regulación que consiste en garantizar la libre competencia y evitar abusos en la actividad económica general. Por tanto la fortaleza de los Estados, dependerá en gran medida del grado de madurez y responsabilidad que el Estado (representado por sus Gobernantes) le de a las variables anteriores del manejo económico de las naciones. Un manejo responsable de las funciones económicas de Estado es garantía de prosperidad, crecimiento y desarrollo para su pueblo. Señalamos esto, porque no podemos seguir improvisando para crear simpatía, debemos hacer un buen diagnóstico de la infor-

mación que ilustre la situación fiscal y económica de Puerto Rico.

Primero, debemos señalar que ya se ha realizado bastantes estudios sobre la situación del país, así que podemos buscar los mismos y evaluarlos. Debemos revisar también, la continúa legislación que afecta la economía y las contradicciones de las mismas. Creemos que parte del problema es la eficiencia y productividad, no se mide productividad de los gastos en el gobierno. Ya existen estudios que recomiendan indicadores para medirlos, los mismos están en la Universidad de Puerto Rico.

Es importante que se reconozca que para presentar alternativas con el fin de enfrentar la crisis fiscal en Puerto Rico se debe definir el Modelo de Desarrollo y Crecimiento Económico y Social que queremos para Puerto Rico. Definir nuestra aspiración como sociedad permite poder diagnosticar y buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo, y lograr que sea suficiente, con los menores costos sociales, que no afecten el futuro del país y que podamos evaluar en su totalidad el sistema fiscal con una visión clara. El mismo debe estar basado en un consenso social, para que sea aceptado y exista un compromiso de todos/as a seguirlo y hacerlo cumplir. Con el compromiso social podemos construir un mejor Puerto Rico, que sea sostenible y que beneficie a todos/as por igual. Es el principio de hacer el bien a todos y no hacernos daño.

Segundo, para poder estimar el déficit fiscal del gobierno central, es necesario que se realice este ejercicio en conjunto con Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Hacienda y Banco Gubernamental de Fomento (BGF), ya que los estimados de CAREF parecen que sobreestiman el mismo.

Tercero, sobre el punto de evaluar periódicamente los estimados de gastos e ingresos al Fondo General, esto es algo que se viene hablando desde hace tiempo, y entendemos que es algo que debe hacerse. Pero quisiéramos orientarle, de que esto no puede realizarse actualmente a base de la infraestructura de información con que cuenta Hacienda y OGP. Los sistemas de contabilidad que dispone el Departamento de Hacienda (PRIFAS y PRITAS) por lo general nunca tienen información actualizada de los estados de cuentas de las diferentes agencias que reciben asignaciones de fondos a través del Fondo General. Más aun estos sistemas no se comunican entre sí, es muy difícil hablar de revisiones periódicas de gastos con estas limitaciones. Esto es algo que requiere atención inmediata y que debe formar parte de la investigación que pretende realizar esta Comisión. Si esta Comisión quiere hacer algo debe solicitarle al Departamento de Hacienda, a OGP, al BGF y la Junta de Planificación (JP) un informe del estatus de los sistemas de información y un plan de acción para lograr que los mismos sean efectivos para fines del control de los gastos. Esto requiere una inversión significativa de fondos a asignarse.

Creemos que es necesario un análisis riguroso sobre gastos e ingresos, en-

tendiendo que los mismos van a ir aumentando en la medida que debemos ofrecer mayores servicios a nuestros constituyentes. Por eso es importante establecer un proceso de evaluación de costo beneficio de todos los programas gubernamentales, pero tenemos que tener en cuenta unas normas para sobrevivir como gobierno y llevar a cabo nuestra misión. Debemos buscar un consenso social para poder determinar lo que queremos como pueblo.

Cuarto, con respecto a los ingresos al Fondo General ocurre también lo mismo. Más aun cuando estos estimados dependen del crecimiento de la economía y la JP no dispone de estimados trimestrales o semestrales de las cuentas nacionales. En la JP, en la década del 1960 comenzó a realizar un proyecto de cuentas trimestrales, pero el mismo ha quedado en nada.

Recomendación:

Esta Comisión puede recomendar que se busquen todos los estudios que ya se han realizado sobre la situación fiscal y económica de Puerto Rico. Hay que comenzar leyendo los resultados de la R. de la C. 968 (Resolución) del 30 de marzo de 2001 sobre Resultado del Examen de los Procedimientos Seguidos por el Departamento de Hacienda Relacionados con la Confección de los Estimados de Ingresos Netos al Fondo General - Año Fiscal 2000-2001 (Informe Número: DA-02-21 del 17 de abril de 2002).

Recomendar la evaluación periódicamente de los estimados de gastos e ingresos al Fondo General.

Puede recomendar estudiar los sistemas con que cuenta el Tesoro de los EE.UU., OMB (Office of Management and Budget) y CBO (Congressional Budgets Office) para poder diseñar sistemas de controles de gastos y preparar estimados o proyecciones. También los estados tienen modelos y sistemas muy efectivos que pueden estudiarse.

Pero es importante señalar que si no se mejora la infraestructura de información que se requiere con todas las mejores intenciones que existan nos quedamos en nada. Por eso si la legislatura quiere hacer algo debe solicitarle al Departamento de Hacienda, a OGP, al BGF y la JP un informe del estatus de los sistemas de información y un plan de acción para lograr que los mismos sean efectivos para fines del control de los gastos. Estor requiere una inversión significativa de fondos a asignarse.

Determinar, a través del consenso social, el Modelo de Desarrollo y Crecimiento Económico y Social que queremos para Puerto Rico. Definir nuestra aspiración como sociedad permite poder diagnosticar y buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

En todo esto la Asociación de Economistas de Puerto Rico se compromete con el futuro de Puerto Rico y esta disponible a colaborar en estos estudios.

Estancamiento Progresivo, Crisis Financiera y Tranque

Presentado en la Asamblea de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico., por el Dr. Francisco Catalá y el Dr. Juan Lara, Octubre 2008

Reseñado por Esther del Rosario Toledo
Economista Consultor, Advantage Business Consulting

A partir de la década del 70, la economía local ha entrado a un proceso de ralentización del crecimiento. Pero la primera década del siglo 21 ha sido la de menor crecimiento de una tasa de solo 0.5. A nivel local, este estancamiento progresivo ha sido como consecuencia de altas tasas de desempleo, bajas tasas de participación laboral, insuficientes recursos fiscales, un alto endeudamiento y promoción industrial basada en exención tributaria.

La economía de Puerto Rico está atravesando por una recesión severa desde hace dos años y medio. Esta es la primera recesión “criolla” de nuestra historia económica; es decir, esta es la primera recesión causada principalmente por factores locales. De seguir el curso actual por un año y medio más, esta recesión se convertirá en la más severa que hemos sufrido en más de seis décadas. En la actualidad, la crisis financiera que se ha desatado en la economía de Estados Unidos amenaza con prolongar y agudizar la recesión puertorriqueña.

Los retos que enfrenta Puerto Rico para salir de esta crisis fiscal y la recesión criolla es hacer una verdadera reforma fiscal que incluye reformar el gasto público, una reforma contributiva, y reformar la deuda pública. También es urgente desarrollar un programa de reactivación económica.

Las estrategias de desarrollo deben ser revisadas. Por ejemplo: en este momento: ¿son adecuados los incenti-

vos industriales cuando se aproxima una deflación de la industria farmacéutica? Es necesario el crecimiento de la economía a través de la creación de empleos.

Los sectores mas afectados en Puerto Ricos son el sector bancario, el sector construcción y las ventas al detalle. La banca está atravesando la primera recesión en décadas: alta morosidad, baja rentabilidad, reducción en préstamos y depósitos y restricción del crédito a la economía. En el sector construcción este se ha prolongado por más de ocho años. El sector de ventas al detalle continuo va cayendo en términos reales.

¿Qué pasó durante la Gran Depresión?

Hubo carencia de autoregulabilidad del mercado. Durante 1929 a1932, 5,000 bancos suspendieron sus operaciones. El valor de los títulos en la Bolsa de Valores de Nueva York bajó de \$87,000 a \$19,000 millones. La producción manufacturera en Estados Unidos se contrajo 50%. El desempleo llegó a cerca de 25%. La depresión se extendió de Estados Unidos a todo el mundo capitalista. El comercio mundial se redujo dramáticamente. El año 1940 al 1943; el gasto militar en Estados Unidos aumentó de 3.2% a 40% del Producto Nacional Bruto.

John Maynard Keynes había hecho las siguientes advertencias:

“... a medida que mejora la organización de los mercados de inversión el riesgo del predominio de la especulación aumenta.”

“Cuando el desarrollo del capital en un país se convierte en subproducto de las actividades propias de una casino, es probable que aquél se realice mal.”

“... ha disminuido seriamente el elemento de conocimiento real que hay en la valuación de las inversiones por quienes las poseen o proyectan comprarlas.”

“Una valoración convencional que se establece como resultado de la psicología de masa de gran número de individuos ignorantes está sujeta a modificaciones violentas.”

“... las inversiones no pueden ser líquidas para la comunidad como un todo.”

“Espero ver al estado que está en situación de poder calcular la eficiencia marginal de los bienes de capital a largo plazo sobre la base de la conveniencia social general, asumir una responsabilidad cada vez mayor en la organización directa de las inversiones.”

Fiscal: La recesión criolla en la turbulencia global

Dado estos momentos de crisis algunos se preguntan si este es el fin de la “globalización”. Ya otros sucesos han marcado el camino como el fracaso del ALCA (2005), el fracaso de la Ronda de Doha (2008), meltdown financiero (re-reglamentación/ desprivatización) y el retroceso del neoliberalismo. Lo mencionó el ministro de Finanzas de Alemania en septiembre y lo menciona China actualmente: Estados Unidos está por perder el liderato financiero mundial.

¿Como explotó la crisis?

El Dr. Lara y el Dr. Catalá la representan como una pirámide invertida cuyo base fueron las Hipotecas subprime Collateralized Mortgage Obligations Structured Investment Vehicles → Credit Default Swaps. Las tasa de interés suben, estalla la burbuja del mercado hipotecario por lo tanto fallan las hipotecas y todos los derivados de éstas (CMOs y le siguen los CDs. Se dan las corridas contra los banco, acaparamiento de la liquidez, nadie presta y se tranca el crédito. Como resultado final intervienen el Tesoro y la Reserva Federal.

Los antecedentes de esta crisis fueron la falta de regulación del sector financiero: desde Reagan – Greenspan, los derivados sin supervisión, eliminación de la separación de la banca comercial y la banca de inversiones. Exceso de liquidez en los mercados, internacionalización de las finanzas, innovación computadorizada. Lo definen como un “Momento Minsky”: Hedge Finance –Speculative Finance –Ponzi Finance.

Para salir de la crisis el gobierno ha adoptado como medicina la nacionalización parcial y temporera de la banca lo cual que tiene un costo para los contribuyentes. Un paquete de rescate que inicialmente fue de más de un millón de millones y el incentivo fiscal del verano pasado de \$152 mil millones. La pregunta es como se financiara este gasto ¿con más impuestos? ¿Con emisión monetaria que produciría inflación? ¿Con alta tasas de interés elevadas?

La Reserva Federal está tratando de detener el tsunami financiero con un tsunami de liquidez. Si se actúa para contener la inflación- subiendo las tasas de interés – se agrava la deflación financiera, y eso es impensable en estos momentos. Pero más tarde o más temprano la Reserva tendrá que “pasar el mapa” para recoger el exceso de liquidez y evitar un brote inflacionario. Por lo tanto, estamos sentando las bases para un aumento de tasas en el futuro próximo, tan pronto se recojan las aguas del tsunami financiero.

En el corto plaza el Dr. Lara y el Dr. Catalá ven que se agrava la recesión y esta será más profunda y más prolongada. El ajuste fiscal se dificulta y menos acceso al crédito y se dificulta la reactivación de la economía. En el mediano plazo presentan el escenario como uno de alto riesgo de inflación debido al exceso de liquidez en la economía. Este será uno de alza en las tasas de interés ya que la Reserva Federal necesita recoger vela. También será uno de “blindaje” regulatorio, se acabó el crédito fácil.

¿Qué se debe hacer ante la crisis?

Recomiendan Lara y Catalá implementar estrategias cooperativistas ante la crisis. Las estrategias de negocios deben ser:

1 Planificar par un año y medio más de recesión y ambiente de negocios “flojos”. Estar atentos a la morosidad.

2 Planificar para un ambiente de tasas de interés elevadas a partir de la segunda mitad del 2009. Estar atentos al margen.

3 Planificar para una competencia agresiva de parte de la banca. Estar atentos a los depósitos.

Las estrategias del movimiento cooperativistas ante las crisis que proponen el Dr. Lara y Catalá son las siguientes aunque algunas de ellas ya fueron implementadas.

✱ Campaña de promoción para protegerse del “raiding” de depósitos

✱ Estudios de la posibilidad de aumentar el seguro de depósitos

✱ Campaña de educación y promoción enfocada en las fortalezas del cooperativismo en momentos de crisis (vis a vis la banca)

✱ Énfasis en la promoción del ahorro cooperativista como defensa de la familia ante la crisis

✱ Análisis del marco regulatorio del cooperativismo en el contexto del “blindaje” regulatorio federal.

La Consultoría Económica Privada: Entrevista al Econ. Carlos Soto Santoni, Soto-Santoni & Assocs.

Rosario Rivera Negrón , Senior Economist & Manager
Economic Research and International Trade
Soto-Santoni & Assocs, Inc. Instructura, Universidad de Puerto Rico-Cayey.

En el campo de la Economía, la consultoría privada en asuntos económicos es una de las opciones disponibles para ejercer como Economista y poner a disposición de distintos sectores nuestros conocimientos profesionales. Para conocer un poco más sobre la consultoría como medio de práctica, entrevistamos al Economista Carlos Soto Santoni, presidente y CEO de Soto Santoni & Asociados, firma de consultoría dedicada a la transformación de negocios, análisis e investigación económica, peritaje legal y asesoría.

Carlos nos cuenta sobre su trayectoria académica y por qué decidió estudiar Economía, ¿qué te motivó y que te trajo hasta aquí?

“El estudio de la no fue mi primera opción. Fui aceptado en la Univeridad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en Pre-Médica, y en la Universidad de Tampa en un programa combinado de ingeniería con la Universidad de Georgia Tech. Opté por la Universidad de Tampa (UT).

Estando en UT, tomé un curso de economía y me llamó la atención. Por un asunto personal, decidí regresar a Puerto Rico. Como no tenía los créditos suficientes para una transferencia al programa de pre-médica de la UPR, y me sugirieron que entrara a la Universidad Sagrado Corazón. Entré entonces en el Programa de Administración Comercial (ahora Administración de Empresas). Me gustó lo que ofrecían y me quedé. Pensé hacer mi concentración en contabilidad, pero al volver a tomar el curso de economía, me di cuenta que esto era lo que me motivaba y cambié mi concentración.

Al terminar mi bachillerato, entré al programa graduado de Economía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Me motivó este programa, pues quise combinar mis estudios en el área empresariales con los aspectos socio-políticos.

Lo más que me gustó sobre los estudios en economía fue su aplicabilidad en todos los aspectos de la vida y la flexibilidad para ser creativo dentro de su proceso científico”.

Cuéntanos sobre tu experiencia profesional y académica importante previo a incursionar en el campo de la consultoría

“Al completar los cursos de maestría, comencé a trabajar en Bank of América en el Área de Crédito y Mercadeo. Mi función era atender las necesidades financieras de clientes con negocios sobre \$2 millones. Estuve trabajando con clientes en el sector bancario, hipotecario y gobierno.

Mientras estaba en esta posición surgió un proyecto especial para la implemen-

tación en Puerto Rico (como plan piloto para el mundo) de un sistema en línea de transacciones. Me nombraron como gerente de proyecto en el módulo de crédito y mercadeo. Luego de la implementación exitosa de este sistema en Puerto Rico, la División Internacional me ofreció participar en la implementación en varios países latinoamericanos, específicamente Chile y Panamá.

Al completarse la implementación en América Latina, pasé a trabajar a California para colaborar en la implementación de dicho sistema en Asia. En ese momento, la oferta no fue tan atractiva y renuncié y regresé a Puerto Rico.

Un amigo se enteró de mi regreso y me recomendó a la Secretaria de la Gobernación en aquel momento para entrevistarme para un proyecto especial que querían realizar. Yo no tenía prisa en buscar trabajo pues acababa de llegar al País, pero a insistencia de mi amigo, me entrevisté con el Asesor Económico. Luego de la entrevista, me preguntó si estaba dispuesto a trabajar inmediatamente y luego de una semana me ubiqué y comencé.

Luego de cuatro años coordinando las agencias relacionadas al desarrollo económico y, particularmente el Consejo de Secretarios de Desarrollo Económico, decidí renunciar para irme como consultor independiente. Entendí que ya tenía la experiencia necesaria para dar este paso”.

¿Cómo ha sido ese rol de consultor para ti? Cómo ha sido esa experiencia?

“Mi meta fue siempre trabajar por mi cuenta, ya que tuve la experiencia de mi padre, el cual fue dueño de una prestigiosa oficina de agrimensura hasta su retiro. Conocí y viví lo que significa ser empresario y los riesgos que esto conlleva.

Desde el principio la experiencia ha sido bien variada en cuanto a los clientes y proyectos. He podido trabajar en áreas del sector financiero, turismo, salud, manufactura, agencias gubernamentales, municipios, legislatura, peritaje, etc. También se ha podido combinar la consultoría con la enseñanza académica en varias universidades del País.

Como consultor en el sector privado es importante la participación en asociaciones profesionales relacionadas. Eso me ha llevado a integrarme activamente en la Asociación de Economistas de Puerto Rico, de la cual fui presidente, y de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en la cual he participado en varios de sus comités”.

Desde tu punto de vista, ¿cómo ha ido evolucionando la profesión y el campo?

“Desde hace un par de décadas, hemos visto un aumento de firmas puertorriqueñas dedicadas a la consultoría económica y gerencial privada. Claro, tenemos que estar conscientes que por ser un mercado relativamente pequeño, la proliferación de las mismas no ha sido mayor. Lo que sí hemos podido ver es el interés de graduados de Economía de entrar en el sector privado a diferencia de antes que preferían entrar directamente en el sector gubernamental”.

¿Identificas mayores retos para la profesión en la actualidad?

“Uno de los retos mayores que tiene el economista en la actualidad, es poder demostrar la necesidad de sus servicios para la toma de decisiones de sus clientes potenciales. Para los profesionales colegiados que compiten con nosotros es mucho más fácil mercadearse, aunque no tengan la preparación en el campo.

En ocasiones se señala que la colegiación limita el campo de acción del economista en Puerto Rico; el problema es que los otros profesionales han restringido el nuestro. Y ni hablar del problema ético que esto plantea con falsa representación y preparación inadecuada en el campo.

Otro de los retos importantes de la profesión, y de los cuales he tenido una gran experiencia positiva, es la participación colaborativa con otras firmas de consultoría. Si bien es cierto que somos competencias en algunos momentos, no es menos cierto que este tipo de colaboración es enriquecedora para todas las partes”.

Un mensaje para esos jóvenes economistas, ¿qué recomendaciones nos puedes ofrecer?

“Mi recomendación principal para los futuros economistas es que diversifiquen y amplíen su experiencia académica y profesional antes de entrar en la consultoría privada. La experiencia de trabajar en firmas ya establecidas es sumamente importante.

El mercado está siendo cada vez más exigente, lo cual requiere una mayor preparación no sólo en el área económica sino en otras áreas relacionadas”.

Legislación Económica: Los créditos contributivos para ¿un incentivo para construir o un programa de garantía de precios?

Emil Nieves
Economista Senior, Banco Gubernamental de Fomento

Recientemente se dio a conocer el Proyecto de Ley del Senado 334 el cual proponía extender la vigencia de la Ley Núm. 197 del 14 de diciembre de 2007. Este iba dirigido a otorgar créditos contributivos para incentivar la adquisición de vivienda nueva y existente. A igual que la Ley 197, el proyecto propone en mayor o menor grado, “reactivar la economía y la inversión privada y estimular la industria de la construcción de viviendas para generar actividad económica adicional”.

A pesar de la intención mencionada, la medida legislativa propuesta y la Ley 197 no atienden adecuadamente el conjunto de factores exógenos y endógenos que han afectado adversamente el mercado de vivienda propia de Puerto Rico. Por ejemplo, la fase recesitaria por cual atraviesa la economía ha provocado el continuo cierre de empresas privadas, reduciéndose el empleo y en la demanda efectiva, según se reducen los niveles de ingresos de las personas. Esta situación también afecta de forma negativa las expectativas de empleo e ingresos que puedan tener aquellas personas que aún permanecen empleadas. El resultado final es que habrá menos personas dispuestas a comprar unidades de vivienda, sean estas nuevas o existentes.

En una situación como esta, ¿qué efecto podría tener los créditos contributivos propuestos? Por definición, los créditos

contributivos constituyen subsidios indirectos. Con frecuencia se usan para incentivar la inversión, cuando la producción se considera insuficiente. Sin embargo, un examen minucioso del programa de créditos nos lleva a concluir que los créditos nunca fueron dirigidos expresamente a incrementar la “producción” de viviendas, sino a reducir el inventario de unidades existentes. En este sentido el programa de créditos se constituyó en un programa de garantía de precios.

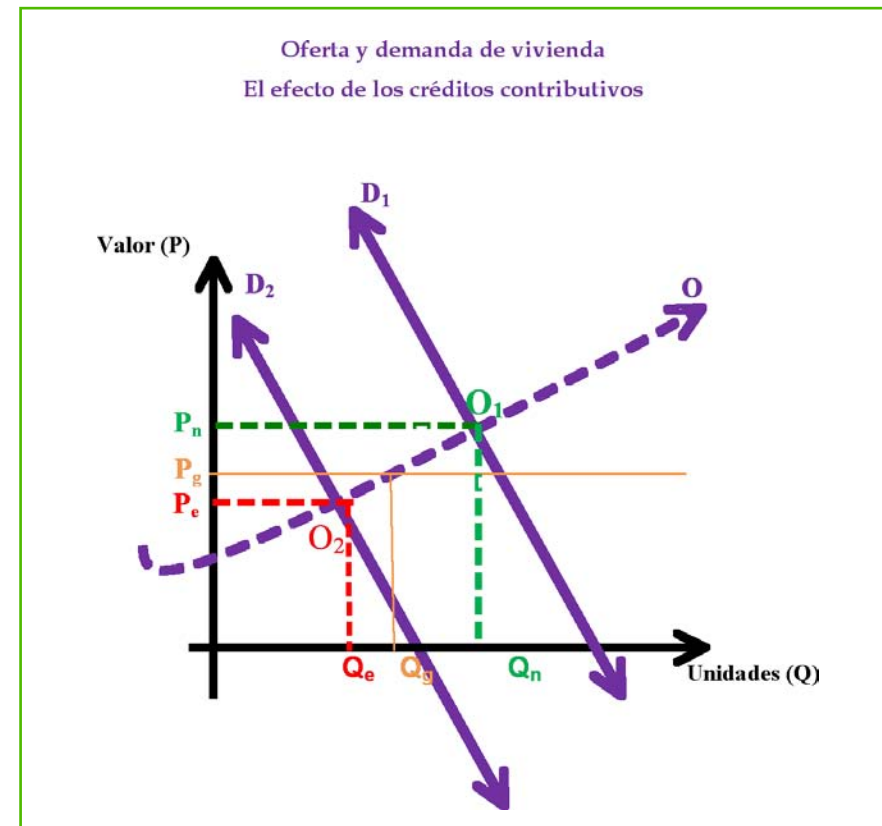
El diagrama ilustra el planteamiento. En un mercado competitivo cuando los inventarios de bienes duraderos se acumulan por periodos prolongados, se presume que el mecanismo de precio elimina los excedentes del mercado. Es mediante la reducción de precios que las unidades acumuladas en exceso se reducen. Si este fuera el caso del mercado de vivienda recién construidas, la reducción en el ingreso real o expectativas del consumidor se podría representar por el movimiento de la curva D_1 a la curva D_2 , y el punto O_2 representativo de la disposición a comprar dado la oferta. Debido a que los desarrolladores no están dispuestos a vender al precio P_e , se crea un exceso (sobre producción) de unidades de viviendas equivalente a $Q_n - Q_e$.

Debido a que el crédito contributivo es por unidad de vivienda, el consumidor lo percibe como un ingreso adicional al valor P_e , mientras que el desarrollador

lo visualiza como aquella cantidad por la cual puede reducir P_n , el valor de venta original de la unidad. En este sentido se puede decir que los consumidores adquirirán unidades de vivienda al valor P_e más el crédito, lo cual sería equivalente a P_g . Los desarrolladores venderán al valor P_n , descontando el crédito y obtendrán por unidad vendida P_g . De esta forma, el efecto del crédito es el de establecer un precio mínimo de venta o una garantía de precio (un floor) equivalente a P_g , lo cual evita que el precio original P_n se ajuste al precio P_e .

El resultado anterior tiene varias consecuencias en términos de política pública. La primera es que el crédito sólo logra que se venda $Q_s - Q_e$ unidades adicionales. Permanecerán $Q_n - Q_s$ unidades sin vender, contrario al propósito de la ley. Segundo, la garantía reduce la “pérdida esperada” de los desarrolladores, de $(Q_n - Q_e)P_e$ a $(Q_n - Q_s)P_e$. Sin embargo, el ingreso de estos no se ve afectado por la venta $Q_s - Q_e$ unidades al precio P_g , ya que la diferencia entre P_n y P_g es reclamable al Departamento de Hacienda (Hacienda) y/o se puede convertir en efectivo en el mercado secundario de créditos contributivos. Tercero, el beneficio final del crédito lo recibirá quien lo reclame finalmente a Hacienda, debido a que el crédito se puede vender por debajo, por encima o por el valor original en el mercado secundario. Como consecuencia, las condiciones de demanda y

la adquisición de vivienda:



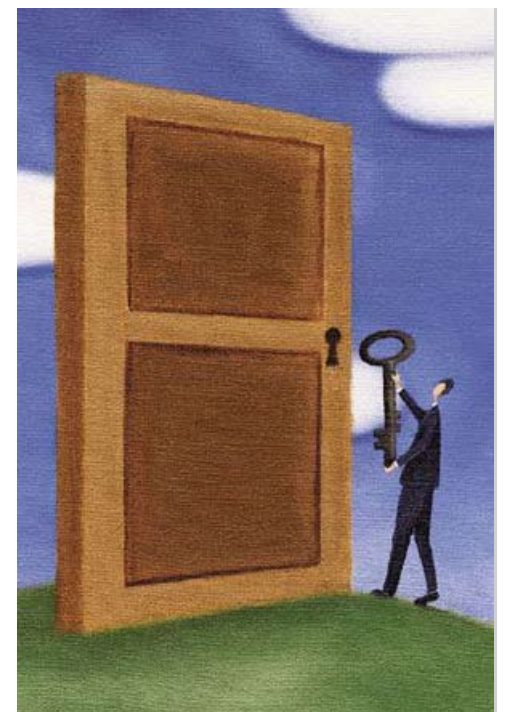
oferta prevalecientes en dicho el mercado determinarán si el costo efectivo (recaudos dejados de recibir) del crédito para Hacienda es mayor al costo nominal aprobado por ley.

Por último, debido a que el crédito ha tenido el efecto de minimizar las pérdidas relacionadas a la sobre producción de unidades de vivienda, el mismo da margen al problema de “acciones de menoscabo o efectos adversos” (moral hazard). Este denomina resultados de acciones o decisiones que toman las personas o empresas cuando son inducidas a mantener o incrementar decisiones de alto riesgo (por ejemplo, la sobre “producción” de unidades de vivienda) y que resultan en un seguro ex post. El mismo incentiva a las em-

presas constructoras a no preocuparse por el exceso de unidades de vivienda, ya que de ocurrir el mismo se puede acudir al gobierno para subsidiar las posibles pérdida.

Por tanto, el programa de créditos contributivos no es la mejor forma de tratar la insuficiencia de demanda efectiva. En todo caso, una mejor alternativa hubiera sido un subsidio directo al comprador en forma de un vale (grant) para que éste lo usara para cualquier tipo de vivienda (nueva o usada) al precio prevaleciente en el mercado. De esta forma, el desarrollador hubiera vendido al precio “regular” y pagaba las contribuciones correspondientes sin afectar los recaudos de Hacienda.

“...el programa de créditos contributivos no es la mejor forma de tratar la insuficiencia de demanda efectiva.”



Estudio de Ingresos y Gastos del Consumidor Urbano de Puerto Rico

Dra. María E. Enchautegui
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Recientemente, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos hizo disponible en su página electrónica la publicación El Estudio de Ingresos y Gastos del Consumidor Urbano de Puerto Rico (1999-2003) http://www.net-empleopr.org/almis23/Estudio_de_Ingresos_y_Gastos_del_%20

Consumidor_Urbano_PR_(1999-2003).pdf. Como es ya conocido en diciembre del 2006 se comenzaron a publicar los datos de inflación basados en una nueva encuesta de ingresos y gastos, y las nuevas encuestas de establecimientos. La publicación referida presenta en detalle todo lo relaciona-

do al diseño de las muestras, la recopilación de datos y la documentación técnica que se utilizaron para realizar este el estudio. El Estudio de 257 páginas contiene 8 capítulos escritos por los consultores del proyecto: Dr. Jaime Bofill Valdés, Dra. Sonia Balet Dalmau, y Dr. Carlos E. Toro Vizcarrondo.

Soberanías Exitosas- Seis modelos para el desarrollo económico de Puerto Rico*

Reseñado por Angel González, Economista Senior
Advantage Business Consulting

Soberanías Exitosas es un libro que explora las experiencias de desarrollo y crecimiento económico de seis países distintos que se asemejan a Puerto Rico en la condición de país pequeño y con pocos recursos naturales. El texto surge como contraargumento al viejo paradigma de que el éxito del desarrollo económico depende de la capacidad de generar economías de escala. Bajo dicho paradigma se resaltaban las limitaciones del mercado local, la poca capacidad para generar economías de escala, la limitación de recursos naturales y la dependencia de fuentes externas de financiamiento para explicar la falta de desarrollo y crecimiento económico de países pequeños. Por el contrario, se entendía que estados con extensiones territoriales amplias y vastos recursos naturales eran los únicos capaces de generar riquezas.

No obstante, ante el éxito de numerosos países pequeños en su gestión de desarrollo, el viejo paradigma cambió. Ya no son las restricciones de los países pequeños lo que se destaca, sino las posibilidades que éstos tienen en un mundo en el que se tejen complejas redes de comercio internacional. La discusión entonces pasa al desarrollo de instituciones que fomenten el intercambio comercial y la competitividad de los estados. En este contexto las ciudades se convirtieron en las protagonistas de este mundo interdependiente. La clave consiste en la capacidad de los pueblos y de sus instituciones de reaccionar de forma rápida y eficiente a las necesidades cambiantes de los mercados.

El libro Soberanías Exitosas muestra ésta realidad de la nueva economía basada en la experiencia concreta de seis países. La discusión de estos casos surge de una serie de entrevistas radiales

que el autor, Ángel Collado Schwarz, realizara a dos economistas del país, el Dr. Francisco Catalá y el Dr. Juan Lara. En dichas entrevistas se discuten las estrategias de desarrollo económico que tomaron Irlanda, Nueva Zelanda, Singapur, Israel, Estonia y Eslovenia para despuntar en la carrera del desarrollo y crecimiento económico.

De estas experiencias se resaltan estrategias que pueden servir de modelos para emular sobretodo en estos momentos de crisis económica. Hoy es altamente aceptado de que a Puerto Rico se le ha desgastado el modelo de desarrollo económico. Los problemas estructurales de nuestra economía han sido altamente discutidos por varios autores y especialistas. Soberanías Exitosas es un texto que va más allá del diagnóstico, es un texto que discute ejemplos prácticos y estrategias que otros países han tomado y que bien podrían aplicarse a Puerto Rico.

(cont.) Soberanías Exitosas- Seis modelos para el desarrollo económico de Puerto Rico*

Entre estas estrategias se encuentra la capacidad de diagnosticar la razón de los problemas que posee el país y trazar un plan estratégico que cubra elementos de corto, mediano y largo plazo para lidiar con los mismos. En los ejemplos discutidos, la educación cobra un papel protagónico ya que el recurso humano se establece como motor del desarrollo económico. El desarrollar profesionales productivos y eficientes redundante en competitividad. Sin embargo, la capacidad de inventar nuevos mecanismos para producir las cosas añade aún más valor. Es por esto que las economías discutidas invierten gran parte de sus recursos en programas de investigación y desarrollo.

Uno de los casos más notables puede ser el de Israel ya que desarrollaron una industria agrícola que produce sobre el 90% de los alimentos que consumen nacionalmente y aún así les sobra para exportar una gran cantidad al mercado de la Unión Europea y otros. Cabe destacar que Israel es un país árido poco propicio para el desarrollo agrícola y aún así se ha convertido una potencia en este sector. Israel posee una gran tradición de desarrollo intelectual y científico. Muchos de sus recursos intelectuales no necesariamente son israelí, y están distribuidos en distintos centros de investigación en universidades de Europa y Estados Unidos. Además, tienen convenios de colaboración con importantes centros de investigación a través del mundo.

En Irlanda, por su parte, se hizo un estudio sobre la situación económica del país: el Informe Télesis. En el mismo

se realizó una investigación del desempeño del país desde la década del 50 hasta el 1982. Encontraron que los incentivos contributivos no eran costo-efectivo. A pesar de las exenciones contributivas, las compañías extranjeras invertían y luego se iban. Encontraron un bajo nivel de destreza en la fuerza trabajadora, carencia de investigación y desarrollo en las plantas manufactureras, y falta de vínculo entre las empresas extranjeras y las nacionales. Este desvinculo ocasionaba que para los empresarios extranjeros no era costoso cerrar sus empresas e irse del país. A raíz de dicho diagnóstico se establece un plan estratégico de desarrollo económico en el cual los incentivos están condicionados a que pasen un análisis de costo-efectividad y que el beneficio cumpla con los objetivos del plan.

El gobierno de Singapur estaba muy consciente del poco compromiso de las empresas extranjeras y la importancia de desarrollar empresas locales. Así que desarrollaron un fondo social de ahorro forzado para desarrollar empresas nacionales. A la misma vez, estimulan la inversión de empresas extranjeras, creando acuerdos e incentivos que sean de gran atracción a las compañías. Preparan el andamiaje para que empresas extranjeras inviertan en su país para servir de plataforma de exportación. Establecen empresas de Singapur en el exterior para buscar recursos naturales y exportar. Estas estrategias proveen un balance en el desarrollo de la economía diversificando las inversiones y proveyendo los eslabonamientos necesarios para lograr

efectos multiplicadores mayores de las inversiones y un compromiso mayor del inversionista extranjero.

Una de las preocupaciones en la economía es que mientras mas inversión extranjera hay en un país los ingresos escapan hacia el exterior. Por ejemplo, en Eslovenia el ingreso nacional de todos los eslovenos constituye el 92% y en Irlanda es de 75% del valor de lo que producen, sin embargo en PR es el 63%. En Singapur se ha dependido de la inversión extranjera. Sin embargo, esto lo han compensado con los pagos que reciben de sus inversiones en el exterior. En Singapur se evita depender de un mercado diversificando sus inversiones; así se cuida que la economía sea vulnerable a las bajas que ocurren en otros países o en un sector económico. Igualmente, en Eslovenia su mercado principal de exportaciones es Alemania, sin embargo, el mismo no sobrepasa el 20% del total de las exportaciones. De esta forma se reduce el riesgo de que se impacte su economía en el caso de que Alemania padezca de una recesión.

Ejemplos como estos pueden fácilmente extrapolarse a las condiciones existentes en Puerto Rico. Los problemas que estos países han enfrentado son los mismos que nos aquejan hoy. Las experiencias discutidas en el libro proveen un marco de posibilidades para emular en el plan de desarrollo económico que necesita nuestra Isla. Soberanías Exitosas es un libro bien presentado que muestra elementos complejos de la economía de un país de forma simple y práctica, educando y provocando al lector.

* 2008, Angel Collado Schwarz, Carpeta rústica, 248 pp. Editorial: Fundación Voz del Centro, San Juan Puerto Rico.

- 1 El Instituto de Estadísticas, dirigido por el Dr. Mario Marazzi convocó a un grupo de usuarios de estadísticas de economía a una ronda de presentaciones relacionadas con la situación actual de las estadísticas y cómo mejorarlas. La actividad se realizó el 17 de marzo del 2009 en el Banker's Club de Hato Rey. Kudos al Dr. Marazzi por esta actividad, esperamos que se haya generado una agenda de trabajo para mejorar las estadísticas económicas de Puerto Rico y así tener una idea clara y precisa de adónde estamos y hacia dónde vamos.
- 2 El 2 de abril del 2009, la Asociación, en conjunto con el Departamento de Economía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, realizó una conferencia con la deponente Graciela Chichilnisky, profesora de Economía de la Universidad de Columbia y Directora del Centro de Manejo de Riesgo de la misma Universidad. El Dr. Vogel, del Departamento de Economía de la UPR sirvió como comentarista. La Dra. Chichilnisky, fue o instrumental en el desarrollo y creación de los mercados de carbón, ha participado en las conversaciones del Protocolo de Kyoto y en el Panel Interagencial de Cambio Climático del Gobierno Federal de Estados Unidos. Además tiene innumerables artículos en las revistas académicas principales de economía. Luego de la actividad, Graciela Chichilnisky compartió un almuerzo con varios profesores del Departamento de Economía, la Presidenta de la Asociación (Dra. Marta Quiñones) el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y la Rectora del Recinto.
- 3 El La Unidad de investigaciones de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras auspició un conversatorio con profesores y estudiantes del Recinto sobre las propuestas económicas presentadas por el Gobernador de Puerto Rico, Sr. Luis Fortuño. En la actividad, llevada a cabo el 10 de marzo del 2009 Participaron los profesores/ras Eileen V. Segarra, Argeo Quiñones, Juan Lara, María E. Enchautegui, Ernesto Rodríguez, Francisco Martínez, Indira Luciano y Carlos Rodríguez. La discusión fue bastante amplia y abarcadora, desde el posible impacto de los fondos federales impartidos por el Presidente de los Estados Unidos Barack Obama vi a vis el efecto recesionario del despido de empleados públicos (c. Rodríguez y Indira Luciano), la diferencia entre políticas de majo de crisis y políticas de largo plazo (Lara), el balance entre la pérdida de crédito y las políticas de re-construcción, el problema de la evasión y las deducciones contributivas que minan la base tributaria (Segarra), los impactos diferenciales de la crisis por género, la necesidad de re-establecer el crecimiento para mejorar los recaudos (Enchautegui), y la política económica de las propuestas (A. Quiñones) y la comparación entre el efecto multiplicador de aumentar los impuestos o reducir el gasto público (F. Martínez)
- 4 Participa en la próxima Asamblea XXVI de la Asociación de Economistas de Puerto Rico el viernes, 28 de agosto de 2009 en el Hotel Marriot del Condado.

¿Dónde están los economistas? El equipo económico del Gobernador

Hon. José R. Pérez Riera: Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Graduado en Derecho de la Universidad de Georgetown y trabajó como vicepresidente de Financiamiento Público de Barclays Capital.

Carlos García: Presidente del Banco Gubernamental de Fomento (BGF). Fungió como Presidente y Principal Oficial de operaciones del Banco Santander de Puerto Rico. Cuenta con un bachillerato en economía de Wharton School.

Lcdo. Javier Vázquez Morales: Director ejecutivo de la Compañía Fomento Industrial de Puerto Rico. Se graduó de bachillerato de la Universidad de Michigan y obtuvo su Juris Doctor en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Antes de unirse a PRIDCO trabajó para el bufete O'Neill & Borges.

Dr. Jaime López Díaz: Turismo, cuenta con estudios doctorales en Finanzas de la Universidad de Luisiana y trabajó como director administrativo y director del grupo de bienes raíces y grupo hospitalario de McConnell Valdés Consulting, Inc.

Ing. Hector Morales, Presidente de la Junta de Planificación. Es presidente de Bortech Technology Institute, fue miembro asociado de la Junta de Planificación y subsecretario de Vivienda. Cuenta con un bachillerato en ingeniería civil de la Universidad de Puerto Rico.

Lcdo. Miguel Romero: Secretario del Departamento del Trabajo. Este es socio de la firma Romero, Rodríguez & Quijano. Trabajó como presidente de la Junta de Apelaciones del Sistema de Administración de Personal del 2000 al 2004. Posee con un Juris Doctor de la Universidad Interamericana.